



Manizales, 26 de abril de 2021.

**A LA COMUNIDAD EN GENERAL**

Respetada comunidad,

A partir de lo definido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental con relación a la emergencia sanitaria y atendiendo lo establecido en el Decreto No. 201 del 2021-04-24 "*Por el cual se dictan disposiciones en materia de orden público en el departamento de caldas para la contención del coronavirus COVID-19*", la Universidad de Caldas se dispone a informar lo siguiente:

- No se llevarán a cabo actividades administrativas o académicas presenciales durante el toque de queda declarado en el Artículo Primero del mencionado decreto.
- Las prácticas docente asistenciales que se llevan a cabo en las IPS de la ciudad, se realizarán solo para las siguientes asignaturas, según lo definido desde la Facultad de Ciencias para la Salud: estudiantes de internado, práctica médica integrada y terapéuticas de Medicina; Gestión II de Enfermería y residentes.
- Las prácticas institucionales solo se llevarán a cabo en el caso que las actividades propias de los sitios de práctica se encuentren en las excepciones del decreto, las demás actividades deberán suspenderse durante los días de toque de queda. Se les recuerda a los estudiantes que deben cumplir de manera estricta los protocolos de bioseguridad y lineamientos de los sitios de práctica, acatando las medidas que conduzcan a la prevención y control de propagación del Covid-19.

Se le recuerda a la comunidad universitaria la importancia de continuar aplicando las medidas de bioseguridad definidas; uso estricto de tapabocas, lavado frecuente de manos y distanciamiento social. En caso de tener síntomas asociados a Covid-19 o haber tenido contacto estrecho con personas positivas para el virus, realizar el respectivo reporte a través de la aplicación de la IPS Universitaria, para llevar a cabo el seguimiento por parte de las áreas responsables.

En momentos tan críticos para la humanidad, cuidarse y cuidar de los demás debe constituirse en una prioridad para todos.

Con atención,

**ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ**  
Rector